

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11832 ARERUIZ, S.L.**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 236/2010, dimanante de autos número 1319/09, a instancia de José Manuel Troyano Marín contra Areruiz, S.L., en la que con fecha doce de abril de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Areruiz, S.L., con CIF C41997438 en situación de Insolvencia por importe de 12.909,46 euros de principal, más la cantidad de 2581,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110027016-1

cve: BORME-C-2011-11832